

## Constituido el Órgano de Control de SEDA

La Asamblea General Extraordinaria de socios y socias de “SEDA, Sociedad Española de Derechos de Autor”, celebrada el viernes 30 de junio de 2021 ha acordado el nombramiento de los autores Luis J. Martín Espada y Bernardo Fuster; y de la editorial Gumix Music, representada por José María Guzmán, como miembros del Órgano de Control interno de SEDA. La duración de este mandato será de cuatro años.

Luis Martín será el Coordinador del Órgano, al ser el miembro que obtuvo más votos en la elección.

El Órgano de Control es un elemento de reciente creación que todas las entidades de gestión, de acuerdo con el TRLPI, deben introducir en su estructura. Su propósito es el control de los órganos de gobierno de las entidades de gestión colectiva,

Se trata de un órgano interno de la Entidad que supervisa y controla permanentemente la gestión encomendada a los órganos de gobierno, representación y administración, garantizando el cumplimiento de las obligaciones de estos y debiendo presentar anualmente ante la Asamblea su informe de actividades sobre el ejercicio de sus competencias, y remitir copia de dicho informe a la administración competente.

Entre sus competencias cabe destacar las de supervisar la aplicación del reglamento de reparto de derechos, la ejecución del presupuesto anual, la ejecución de las decisiones aprobadas por la asamblea y la política general de utilización de los importes que no puedan ser objeto de reparto.

Los miembros del Órgano de Control propondrán próximamente la designación de un miembro externo, que deberá ser experto en asuntos jurídicos y/o en fiscalidad y finanzas, para su aprobación la Asamblea, tal y como indican los estatutos de la entidad.

Con la creación de este órgano, SEDA sigue avanzando en aras de una gestión justa y transparente de los derechos de autor.



En la imagen: Luis Martín, Coordinador del Órgano de Control de SEDA